



RESOLUCIÓN DE JEFATURA N.º 001- 2019-OSINFOR

Lima, 02 de enero de 2019

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Presidencial N° 086-2015-OSINFOR, de fecha 30 de junio de 2015, encargó a partir del 01 de julio de 2015, al abogado Mariano Miguel Castañeda Ferradas, las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y mediante Resolución Presidencial N° 137-2018-OSINFOR, publicada el 17 de setiembre de 2018 en el Diario Oficial El Peruano, se designó entre otros, a Mariano Miguel Castañeda Ferradas como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR;

Que, mediante la Resolución de Jefatura N° 054-2018-OSINFOR se aceptó, con efectividad al 31 de diciembre del 2018 inclusive, la renuncia formulada por el abogado Mariano Miguel Castañeda Ferradas;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del OSINFOR; siendo necesario por lo tanto disponer su encargatura;

De conformidad con lo dispuesto por el literal g) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2017-PCM, y la Resolución de Jefatura N° 010-2018-OSINFOR; y el visto del Gerente General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ENCARGAR, a partir del 02 de enero del 2019, al señor abogado Igor Elías Mejía Verástegui, las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, en adición a las funciones que desempeña en la entidad;

ARTÍCULO 2.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional (www.osinfor.gob.pe).

Regístrese y comuníquese,



MÁXIMO SALAZAR ROJAS
Jefe (e)

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

